

Conclusiones de la Asamblea de la ONU sobre Medio Ambiente

(Traducción al castellano d la nota informativa sobre el resumen en inglés de las conclusiones de la I. Asamblea UNEA, y obtenida de la web oficial www.unep.org/unea/en)

La Asamblea inaugural de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) terminó sus cinco días de celebración en Nairobi con 16 decisiones y resoluciones que animan a la acción internacional en cuestiones medio ambientales, que van desde la contaminación del aire y el comercio ilegal de vida silvestre, hasta el vertido de plásticos en el océano, o de residuos químicos y desechos.

"El aire que respiramos, el agua que bebemos y la tierra en la que crecen los alimentos que comemos forman parte de un ecosistema delicado que se encuentra cada vez bajo una presión mayor", dijo el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon en la sesión de clausura en la tarde del viernes. "Necesitamos actuar decididamente para cambiar la relación de la humanidad con nuestro planeta".

"Las resoluciones acordadas por los Estados Miembros en UNEA ayudarán a crear la agenda medio ambiental mundial del futuro y determinarán una acción integrada en cuestiones prioritarias desde los vertidos de plásticos al mar y la presencia de microplásticos además del comercio de vida silvestre", dijo el Subsecretario General de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del PNUMA Achim Steiner.

La contaminación del aire, una prioridad

La contaminación del aire, responsable de 7 millones de muertes al año, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha sido identificada como uno de los asuntos clave que requiere la acción inmediata de la comunidad internacional.

"La pobre calidad del aire es un desafío creciente, especialmente en ciudades y centros urbanos, comprometiendo la vida de millones de personas en todo el mundo. La acción para reducir la contaminación del aire salvará vidas y proporcionará beneficios para el clima, los servicios de ecosistemas, biodiversidad y seguridad alimentaria", dijo Steiner.

Los delegados aprobaron por unanimidad animar a sus gobiernos a establecer estándares y políticas entre los múltiples sectores para reducir las emisiones y gestionar los impactos negativos de la contaminación del aire en la salud, la economía y el desarrollo sostenible en general.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) recibió el mandato de aumentar su apoyo a los gobiernos a través de la creación de capacidades, la provisión de datos y evaluaciones y la información periódica sobre los progresos llevados a cabo. Está previsto que la decisión sobre la contaminación del aire fortalezca el trabajo existente del PNUMA en las áreas relacionadas con las emisiones del transporte, la contaminación del aire en el interior, químicos y consumo y producción sostenible a través de programas como la Coalición Clima y Aire Limpio y la Alianza para Combustibles y Vehículos Limpios.

Comercio ilegal de vida silvestre

UNEA llamó a una acción más fuerte y un impulso mayor de la coordinación internacional para contrarrestar el comercio ilegal de vida silvestre, que posee amenazas para el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La resolución anima a los gobiernos a reforzar sus compromisos para luchar contra el comercio ilegal, a través de, entre otras cosas, acciones encaminadas a erradicar la distribución, transporte y demanda de productos ilegales de comercio silvestre. Promover políticas de tolerancia-cero y desarrollo de medios de vida alternativos y sostenibles para comunidades afectadas de forma adversa por el comercio ilegal de vida silvestre.

Según un informe del PNUMA e INTERPOL llamado "Crisis del Crimen Medio Ambiental", publicado durante UNEA, el crimen mundial medio ambiental supone hasta 213 mil millones de dólares al año y está financiado grupos criminales, milicianos y terroristas y amenazando a la seguridad y desarrollo sostenible de muchas naciones.

Se solicitó que el PNUMA lleve a cabo una serie de actividades para aumentar los esfuerzos en este área, incluyendo: proporcionar un análisis de los impactos medio ambientales del comercio ilegal de vida silvestre y

de los productos de vida silvestre a la siguiente sesión de UNEA y concienciar sobre este asunto y trabajar junto al Consorcio Internacional para Combatir el Crimen de Vida Silvestre, la Oficina de las Naciones Unidas de Droga y Crimen (UNODC), INTERPOL, CITES, PNUD y el Grupo de Estado de Derecho del Secretario General. El PNUMA ha solicitado también el apoyo de los gobiernos para desarrollar e implementar mecanismos del estado de derecho medio ambiental a nivel nacional.

UNEA contó también con un Diálogo Ministerial sobre Comercio Ilegal de Vida Silvestre, en el que los participantes fueron más allá de la crisis actual de la caza furtiva de elefantes y rinocerontes en África, abordando otras amenazas más amplias desde el cultivo ilegal y tráfico de madera, peces, tigres, pangolines, grandes simios, una amplia variedad de aves, reptiles y otras plantas.

Escombros plásticos y microplásticos marinos

Se ha llevado a cabo una resolución sobre el vertido de escombros plásticos y microplásticos al mar teniendo en cuenta la preocupación de dichos materiales para la vida marina, la pesca, el turismo y el desarrollo, llamando a una acción más fuerte, en particular abordando dichos materiales desde la fuente. Para fortalecer los mecanismos de intercambio de información, se ha solicitado al PNUMA que presente sus evaluaciones científicas sobre microplásticos para su consideración en la siguiente sesión de la Asamblea. Además se urgió a los gobiernos a colaborar a través de Convenciones Marítimas Regionales y Comisiones Fluviales relevantes con vistas a adoptar planes en sus regiones.

Según nuevos informes lanzados por el PNUMA y socios en UNEA, hay una preocupación creciente sobre la amenaza que la dispersión de los residuos plásticos en el océano supone para la vida marina, con estimaciones conservadoras del daño financiero global de los plásticos a los ecosistemas marinos que se sitúan en 13 mil millones de dólares al año.

Gestión integrada de residuos tóxicos y desechos

La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente enfatizó la gestión racional de residuos tóxicos y desechos como parte esencial y elemento transversal para el desarrollo sostenible y la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Los químicos son parte integral de la vida de cada día, con más de 100.000 diferentes sustancias en uso.

A pesar de que los productos químicos contribuyen a las economías nacionales, requieren una gestión racional de su ciclo de vida. De lo contrario, además de sus beneficios, poseen importantes riesgos para la salud humana y el medio ambiente y suponen un coste significativo para las economías nacionales.

Los efectos medio ambientales del uso no sostenible de los químicos y residuos tóxicos tiene efectos que van desde las especies y ecosistemas, a asuntos de gran escala como la eutrofización de los cuerpos de agua y agotamiento del ozono estratosférico.

La pauta de crecimiento continuo del a producción mundial, comercio y uso de químicos ejerce una carga cada vez mayor en la gestión de los productos químicos en los países en desarrollo y aquellos cuyas economías en transición tienen menor capacidad para hacer frente a desafíos complejos.

UNEA promovió la puesta en marcha de un enfoque integrado para financiar la gestión racional de los químicos y desechos, subrayando los tres componentes esenciales de un enfoque integrado: adecuación, participación de la industria y financiación externa son enriquecedoras y esenciales.

La agenda de desarrollo sostenible

UNEA reafirmó el compromiso de los Estados Miembros para la completa implementación del documento final de Río+20, El Futuro Que Queremos,

en particular la sección del medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible y el párrafo 88 sobre fortalecer y actualizar el PNUMA.

Se enfatizó la importancia histórica de la primera sesión universal de UNEA, como la autoridad líder mundial en medio ambiente, para abordar los desafíos medio ambientales mundiales y proporcionar directrices políticas generales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Reconoció el papel fundamental de UNEA para promover la completa integración e implementación coherente de las dimensiones medio ambiental en el desarrollo sostenible y su papel en avanzar soluciones para la agenda mundial del medio ambiente.

Enriquecido en parte por el Pleno Ministerial sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda de Desarrollo Post 2015 incluyendo el Consumo y Producción Sostenible, UNEA también llamó a la completa integración de la dimensión medio ambiental en el proceso de desarrollo sostenible, consciente de que un medio ambiente sano es condición indispensable y clave para permitir una Agenda de Desarrollo Sostenible post-2015 ambiciosa, universal e implementable.

La Asamblea también llamó a los Estados Miembros a acelerar y apoyar los esfuerzos para la promoción de pautas de consumo y producción sostenible, incluyendo la eficiencia energética y estilos de vida sostenibles.

"UNEA es un evento histórico para todos nosotros, destinado a definir no sólo el futuro del PNUMA, sino también para apoyar más allá el marco de trabajo institucional y una plataforma para el desarrollo sostenible y poner las bases de la agenda medio ambiental para el mundo del futuro", dijo Dña. Sanjaasuren.

Otras decisiones se han centrado en una serie de asuntos más amplios relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Otras resoluciones

Otras resoluciones se centraron en los siguientes asuntos:

- La necesidad de acelerar y promocionar las pautas de consumo y producción sostenible, incluyendo el uso eficiente de recursos y estilos de vida más sostenibles;
- Acción inminente para abordar el cambio climático a través de la cooperación completa de todos los países, incluyendo a través de la implementación de la Convención del Marco de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;
- Acoger y promover el desarrollo de alianzas para abordar los desafíos medio ambientales a los que se enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), en particular con relación a asuntos de prioridades que se adoptarán en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en Samoa;
- La necesidad de fortalecer la interfaz científico-política como un medio clave para animar a una decisión política más eficiente a niveles de desarrollo sostenible;
- La necesidad de asegurar la completa implementación de los Acuerdos Medio Ambientales Multilaterales y otros compromisos internacionales y regionales;
- La necesidad de reforzar los esfuerzos para detener la pérdida de biodiversidad y combatir la desertificación y degradación de la tierra.

UNEA 2014

(Nairobi, 27 de Junio de 2014)